

# MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL FRANQUISMO EN NAVARRA

*José Vicente Iriarte Areso*

Las tensiones internas de la sociedad navarra se incrementaron notablemente con los cambios económicos, demográficos y culturales acaecidos durante el período franquista. La existencia de un régimen político incapaz de integrar los conflictos sociales y represivo de toda manifestación de oposición facilitó, en el marco de un fuerte desarrollo económico, la creciente politización de las reivindicaciones del movimiento obrero.

El surgimiento de la conflictividad socio-laboral en Navarra contó con varias causas fundamentales, entre las que destacaron, bajo un efecto combinado, las contradicciones políticas originadas por un proceso de desarrollo económico y cambio social en una situación de falta de libertades, la existencia de un núcleo industrial importante, aunque de reciente constitución, y la presencia de organizaciones obreras (clandestinas), fundamentalmente de nuevo tipo. En la radicalidad del movimiento obrero navarro incidió la falta de tradición obrera y su juventud.

Las organizaciones obreras se desarrollaron más en las zonas de mayor desarrollo económico (capital y cabeceras de comarca), fruto de la mayor complejidad social que acompañó a este último, siendo su papel crucial en el deterioro del régimen.

La conflictividad fue más importante en las zonas industriales urbanas de Navarra, encontrándose en la base de la conflictividad laboral las reivindicaciones salariales y la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo.

La influencia de las organizaciones obreras se manifestó en momentos álgidos que se concretaron en jornadas de lucha y huelgas generales, ocasiones de mayor conflictividad social y política en las que la manifestación más importante y determinante fue la del movimiento obrero, aunque con el transcurrir de los años (especialmente desde 1973) otros sectores populares también participaron resueltamente.

La expresión organizativa del movimiento obrero tuvo dos niveles en el marco de la fábrica. Uno, interno, unitario y clandestino, y otro, externo, público y representativo a partir de las asambleas y de los organismos elegidos en ellas. Las organizaciones obreras trabajaron en estos dos niveles. La ilegalidad de todo tipo de organización obrera al margen del Sindicato Vertical planteó la necesidad de utilizar las plataformas legales que existían en el sindicalismo oficial franquista. El tema fue ampliamente debatido y suscitó diversas tácticas de parte de las organizaciones obreras.

De hecho, en 1966 hubo participación en las Elecciones Sindicales, mientras que en 1971 la mayoría de las fuerzas promovieron un boicot, para volver a participar en 1975 logrando un copo casi total(1). Es decir, hubo una actitud flexible en función de la experiencia y de las necesidades organizativas.

Conforme pasaron los años el Sindicato Vertical se desprestigió hasta quedar al margen de la dinámica del movimiento obrero, adquiriendo los trabajadores conciencia no sólo de que era un instrumento ineficaz para sus intereses, sino de que defendía los intereses de la patronal. El sindicalismo oficial no pudo en los períodos de lucha controlar la potencialidad del movimiento obrero y canalizar su capacidad reivindicativa dentro de sus cauces.

La Organización Sindical mantuvo en Navarra similares objetivos que en el resto del país: la defensa de los intereses de la clase empresarial, y por consiguiente, la coacción política y económica sobre los trabajadores, a pesar de ciertas ventajas para los mismos (asesoría, etc.).

Después de las Elecciones Sindicales de 1975, el Consejo de Trabajadores de la Organización Sindical franquista, en el que estaban presentes un buen número de miembros de Comisiones Obreras y sindicalistas progresistas independientes, desarrolló su actividad en una realidad social que exigía y reclamaba el reconocimiento y respeto de unos derechos indiscutibles en todo el país que pretendía ser democrático y con un poder que, aunque prometía, se resistía al ejercicio efectivo de los mismos(2).

Los conflictos de trabajo presentaron en Navarra, al igual que en el resto del Estado, especiales características al estar la clase trabajadora sin posibilidades de participación política real y estar prohibidos los derechos fundamentales, entre ellos la huelga, que, sin embargo, fue un hecho social irreversible. La motivación de la conflictividad laboral evolucionó con el paso de los años a causa de los condicionamientos económicos y políticos y por la consolidación de la dirección obrera. Inicialmente los conflictos tienen como motivación, sobre todo, reivindicaciones económico-laborales, a las que más tarde se añaden reivindicaciones de tipo político, con la solidaridad de común denominador.

Un aspecto importante para valorar los conflictos fue ver su incidencia en el desarrollo de la organización obrera de clase y de la toma de conciencia de clase, al ser la consolidación organizativa un aspecto determinante de cara a nuevas luchas. Por otra parte, no todos los conflictos tuvieron el mismo carácter ni la misma importancia política, y ello, no sólo por el número de obreros participantes, o por la simple duración del conflicto. Desde el punto de vista de un análisis de las luchas de clases lo relevante fueron las luchas que se produjeron en las zonas y fábricas avanzadas que orientaron no sólo el desarrollo industrial sino también la lucha obrera.

La conflictividad estuvo condicionada, que no determinada, por la coyuntura política y económica de cada momento, siendo necesario precisar que no hubo una relación determinante entre los ciclos económicos y el desarrollo del movimiento obrero y de las huelgas. De hecho, a la recesión de finales de los sesenta le sigue un auge de la conflictividad y la crisis económica iniciada en 1974 no detuvo, sino todo lo contrario, el crecimiento de las reivindicaciones obreras.

Los conflictos laborales se enmarcaron en un movimiento reivindicativo general, en el que la evolución de los conflictos fue creciente, pero sin que la dinámica organizativa y conflictiva pusiera en peligro el orden establecido. Es decir, no se planteó la lucha frontal contra el Estado y el sistema por él defendido.

En el período franquista la represión fue un fenómeno constante, ejerciéndose por las Fuerzas

de Orden Público una acción coercitiva y un control policíaco de la lucha obrera que facilitó el comportamiento autoritario de los empresarios.

A partir de 1974 la represión tuvo distintas características respecto al período anterior, disminuyendo sobre las actividades del movimiento obrero, que fueron tan amplias que la represión no podía alcanzar a todos los trabajadores implicados. La relación automática que se daba entre actividad sindical-conflictividad y represión inmediata ya no pudo ser tal después de muchos años.

La represión se hizo más selectiva, aplicada a líderes y militantes organizados, o generalizada, cuando la huelga superaba el escalón de la reivindicación económica y especialmente cuando se pasaba a formas de acción que alteraban el orden público o eran en apoyo al nacionalismo vasco, una vez que se dió la aparición de objetivos de este tipo en el movimiento obrero.

Las huelgas económico-salariales tuvieron en su desarrollo una gran carga política con transcendencia en el marco general del país. El régimen franquista no podía tolerar el carácter masivo del movimiento y la represión proporcionó un apoyo a los militantes obreros en su esfuerzo por elevar el nivel de conciencia de los trabajadores y de los huelguistas, y para pasar de la lucha económica a la política. El movimiento obrero desarrolló una conciencia antirrepresiva surgida de la represión ejercida sobre el mismo.

Utilizando como mejor índice de la evolución de la conflictividad laboral en Navarra las horas de trabajo perdidas por huelgas, es posible precisar que las mismas evolucionaron en líneas generales dentro de un crecimiento sostenido desde finales de los años sesenta. Pasaron de 108.470 (según Ministerio de Trabajo) en 1970 a 4.322.701 en 1976 (según Gobierno Civil), con un momento de descenso en 1972. En 1973 se quintuplicaron respecto al año anterior. En 1976 se duplicaron respecto a 1975 y sólo en los primeros seis meses de 1977 alcanzaron la cifra de 3.286.242 horas (3).

A partir de 1971 Navarra se incorporó a las provincias más conflictivas del Estado que eran Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Madrid.

En los años 1973-1974 Navarra alcanzó el cuarto lugar en cuanto al orden de intensidad de las huelgas. El sector que más participó fue el del metal y dentro del mismo la rama productiva de fabricación de productos metálicos, con un índice máximo del 40% del total de los conflictos. El tamaño de plantilla en empresas más afectadas fue el de 100 a 200 trabajadores, en el 24% de los casos. Los trabajadores manuales fueron los que más participaron en los conflictos, extendiéndose esta práctica a otros grupos profesionales con el paso de los años. La motivación sufrió variaciones, mientras de 1968 a 1972, el motivo principal era el puramente laboral (incremento salarial, mejores primas, convenios, etc.), en los años 1973-1977 el motivo principal de conflictos fue el de solidaridad con conflictos habidos en otras empresas, destacando junio de 1973 (huelga general en solidaridad con Motor Ibérica) y enero de 1975 (huelga general en solidaridad con los mineros encerrados en Potasas de Navarra). La conducta más habitual fue el paro total en el 73,4% de los conflictos planteados y la intensidad del paro, entre 1 y 4 días en el 62% de los casos registrados(4). En los años 1976 y 1977 la aparición de huelgas de contenido político o antirrepresivo fue lo más característico.

Comparando la conflictividad media de Navarra con la media nacional, se registró una línea ascendente que en el caso de 1973 llegó a ser cuatro veces superior. A medida que la conflictividad fue más intensa, se produjo también una politización, observándose la existencia de dos períodos claramente distintos, uno de 1963 a 1967, y otro de 1967 en adelante. En el primero, las reivindicaciones relacionadas con la solidaridad política fueron un 4% del total, mientras que en el segundo

período estuvieron presentes en el 45% de los conflictos.

En 1973 se produjo un fuerte crecimiento de la conflictividad con motivo de la huelga de junio de 1973. A partir de octubre de 1974 es crecimiento continuado y muy fuerte, alcanzando su punto álgido en 1976-1977.

En 1975, se observó un cambio de signo en la conflictividad obrera. Hay un descenso de los conflictos laborales de empresa, y un aumento de huelgas generales de carácter político antirrepresivo que culmina con las huelgas generales de finales de septiembre. En este sentido, hubo una creciente importancia de las motivaciones de solidaridad frente a otro tipo de motivaciones más tradicionales del movimiento obrero.

En los años finales del franquismo es posible apreciar una radicalización de las conductas de respuesta obrera. El paro, y en particular el paro total, sustituyó a otras respuestas menos radicales, como disminución de rendimiento, negativas a horas extras, plantes en el comedor, concentraciones, etc., en el marco de una tendencia generalizada hacia el aumento de la intensidad conflictiva, tanto en extensión como en calidad: Más número de conflictos, más trabajadores participantes, más sectores participantes, más proximidad al conflicto "típico de clase", con profusión de asambleas, negociación fuera de los cauces del vertical y con luchas que sobrepasan el nivel de la empresa y en las que participan varios sectores productivos.

En los últimos años del régimen franquista se dió una nueva modalidad de acción: las huelgas generales locales. Estas acciones implicaban a los trabajadores de varias ramas de una localidad, y se organizaban en defensa de conjuntos articulados de reivindicaciones profesionales y políticas. Las plataformas proporcionaban el vínculo entre los dos tipos de reivindicaciones y recogían las aspiraciones de importantes sectores laborales.

En el período franquista se pueden observar varios tipos de huelga. La económica, cuyos objetivos eran fundamentalmente profesionales y de satisfacción de necesidades económicas, y la huelga política, como expresión de una oposición a un régimen antidemocrático y como defensa de unos derechos de expresión, asociación, etc., de la clase obrera. Entre sus orígenes estaban la oposición violenta del sistema político a la huelga y la necesidad objetiva de los trabajadores de organizarse de forma autónoma.

Así mismo, cabría hablar de la huelga considerada como instrumento de transformación social del sistema, dado que miles de trabajadores luchan por ello en el marco de la dinámica de oposición a la dictadura.

En el movimiento huelguístico predominó el primer tipo, sobre todo en lo que respecta a los objetivos de los huelguistas, pero que al verse llevado a un enfrentamiento con el régimen pasó a ser de tipo político, incluso en el plano de objetivos. La huelga fue un instrumento esencial de los trabajadores para la legítima defensa de sus intereses.

La política dominante en el comportamiento patronal ante el conflicto de fábrica fue la coerción política que estuvo en relación con su concepción regresiva de la dinámica social y laboral, en la que se configuraba una confianza ilimitada en el principio de autoridad rígidamente expresado en los convenios colectivos y en los reglamentos de régimen interior, que permitieron considerar durante mucho tiempo el conflicto obrero como algo delictivo e ilegal por sí mismo, algo que correspondía resolver en última instancia a los aparatos del Estado.

Pero a medida que las organizaciones obreras mostraron una mayor eficacia algunos sectores del capital manifestaron actitudes más conciliadoras, más aptas para la negociación directa, capaz de resolver el conflicto en sus orígenes, antes de que éste adquiera la importancia que normalmente solía alcanzar. Tales empresarios proponían el diálogo con aquellos cuadros sindicales verdaderamente representativos de los trabajadores, sin que a pesar de ello se dejase de mantener la concepción antes señalada. En ocasiones se realizó una asimilación de las reivindicaciones haciendo concesiones al objeto de paralizar o impedir la generalización de las luchas.

Las posturas de las empresas frente a las reivindicaciones de los trabajadores consistieron, en el caso de no haber acuerdo inicial y existir movilizaciones, en sanciones y despidos, suspensiones de empleo y sueldo durante varios días a toda o parte de la plantilla, no negociar sin vuelta al trabajo, así como negación del diálogo, cierre de empresas y desalojo de fábricas.

En lo que respecta a las reivindicaciones económicas más exigidas por los trabajadores, destacó el aumento de salarios, en muchas ocasiones de forma lineal, y junto a ésta, aquellas que contemplaban la mayoría de las plataformas reivindicativas desarrolladas en los niveles reivindicativos económico, político y anticapitalista. Entre las primeras destacan: 40 horas de trabajo semanal, Impuesto Rendimiento Trabajo Personal (I.R.T.P.) y Seguros Sociales a cargo de la empresa, 100 por 100 en caso de enfermedad o accidente, contratos fijos y períodos de prueba más cortos, seguridad e higiene en la empresa, anticipación de la jubilación, verificaciones del convenio de forma semestral, etc.(5).

Para comprender la dinámica conflictiva es fundamental el papel de los Convenios Colectivos. La ley de Convenios Colectivos de 1958, además de instrumentalizar las necesarias adaptaciones de la empresa a las exigencias del desarrollo capitalista, posibilitó a los trabajadores la negociación con la patronal de aspectos salariales y condiciones de trabajo y ayudó a potenciar las representaciones democráticas de los trabajadores, que actuaron como motor dinamizador del movimiento obrero.

En ese contexto Comisiones Obreras aparecieron como una necesidad organizativa y fueron una respuesta original de defensa de los trabajadores ante unas condiciones históricas determinadas. La importancia que los convenios tenían para la defensa y mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, hicieron que su preparación, discusión y negociación fueran un factor de organización del movimiento obrero y de sensibilización de los trabajadores hacia sus objetivos a medio y largo plazo.

En el período descrito, buena parte de la actividad sindical se centró en la negociación colectiva en el estrecho cauce de la CNS. La frustración de la negociación colectiva fue una de las causas determinantes de los conflictos colectivos. Sin embargo, en Navarra, hubo huelgas generales importantes fuera de ese proceso en los años 1973, 1975, 1976 y 1977.

Los problemas dependientes de las técnicas de organización del trabajo (sistemas de calificación de puestos de trabajo, de control de tiempos, rendimiento), provocaron en el marco de la empresa multitud de situaciones conflictivas ya que la modernización tecnológica de las empresas unida a la difusión masiva de los métodos taylorianos de organización del trabajo se hicieron en un clima de gran dificultad sindical.

Desde los años sesenta, en coyuntura de inflación, la subida de precios motivó buena parte de las reivindicaciones de los trabajadores de cara a no ver reducido su nivel de vida. La lucha obrera impidió una mayor caída del valor de los salarios, consiguiéndose en determinadas circunstancias superar los topes salariales impuestos por las medidas económicas del Gobierno.

Inicialmente las reivindicaciones fueron económicas y profesionales e iban íntimamente ligadas a cláusulas concretas del convenio colectivo en discusión. La aparición de reivindicaciones políticas estuvo íntimamente ligada a la represión ejercida por la dictadura, estableciéndose la conciencia de que la desaparición del franquismo era una condición sin la cual no se podían alcanzar las reivindicaciones económicas, de tal forma que se estableció una íntima relación entre lucha económica y lucha política. El conseguir un sistema de libertades era un eje fundamental para las organizaciones sindicales, y su papel en la politización del movimiento obrero fue muy importante. Uno de sus objetivos era forzar luchas económicas que se politizaban fácilmente y que traían consigo un incremento numérico en las organizaciones y de las movilizaciones antifranquistas.

Las reivindicaciones políticas se expresaron en distintos ámbitos, desde la fábrica, donde se exigía los derechos de asamblea, expresión, huelga u organización (propia de los trabajadores y al margen de la Organización Sindical franquista), hasta a un nivel general donde se exigió las libertades democráticas, elecciones democráticas, legalización de partidos políticos y la amnistía. Estas últimas formulaciones conocieron una importante eclosión a partir de 1974, alcanzando su máxima expresión en los años 1976 y 1977.

Las reivindicaciones políticas fueron asumidas por los trabajadores, pero no fueron desencadenantes por sí solas de huelgas. Los conflictos se plantearon por otros motivos, normalmente económicos, y en su discurrir se imponían, en lo posible, los derechos negados por la legalidad vigente, es decir, las asambleas, la organización de los trabajadores y la huelga.

Conforme las peticiones de libertad sindical, de derecho de huelga, de amnistía, van ganando popularidad, la orientación política va predominando en las acciones obreras de masas. En los últimos seis meses de 1976, se asistió a la imposición obrera de un considerable grado de libertad, libertad de hecho, si no de derecho.

Los medios más usados por los trabajadores para apoyar sus reivindicaciones se centraron en paros, paros intermitentes, asambleas en fábrica, elección de representantes elegidos en asamblea cuando se desconfiaba de los oficiales, concentraciones en la empresa, encierros en Iglesias y otros lugares representativos, denuncias en Magistratura, petición de arbitraje a la Delegación de Trabajo, no hacer horas extras, solidaridad con otras empresas, manifestaciones en la calle y extensión de los conflictos a toda una localidad desembocando en huelga general.

En líneas generales se puede decir que los trabajadores navarros no se movilizaron en exigencia de la ruptura democrática, a pesar de que en esta provincia dominaban partidos políticos que sí estaban a favor de esta alternativa política (6). Las consignas más rupturistas, aquellas que pedían el desmantelamiento de los aparatos represivos de la dictadura, no movilizaron a los trabajadores a pesar de que la actuación de los cuerpos represivos sí suscitó reacciones. En este sentido fue importante la presencia y fuerza de Comisiones Obreras de Navarra impulsada por partidos de izquierda radical. Las posiciones rupturistas evolucionaron de forma que se asistió a su apogeo en 1975-1976 y a su declive en 1977.

Las reivindicaciones y objetivos de la clase obrera navarra fueron primordialmente económicos, aunque debido al marco político del franquismo toda lucha económica frecuentemente revestía un aspecto político evidente, al constituir por sí misma un acto de resistencia al régimen.

Las huelgas de los años cincuenta aparecieron más como movimientos contra las condiciones materiales existentes que como luchas organizadas de tipo sociopolítico(2). Sin embargo, a partir de

la mitad de los años sesenta, las huelgas en Navarra fueron reflejo de un nuevo movimiento obrero que pronto se enfrentó al sistema y reivindicó las libertades democráticas.

Varias de las huelgas generales del período tuvieron como causa los hechos represivos del régimen, como pueden ser los estados de excepción, muertes, juicios o actuaciones de las Fuerzas de Orden Público. De junio a diciembre de 1975, destacó la preparación y organización de la Huelga General por Garmendia y Otaegui contra el terrorismo franquista, con huelgas generales en agosto y septiembre, marcadas por su radicalidad y amplitud(8). En Marzo de 1976 la huelga general motivada por los luctuosos sucesos de Vitoria fue ampliamente secundada, suponiendo un salto cualitativo en las luchas y en su organización. Fue la huelga más mayoritariamente seguida en la historia de Euskal Herria, con una dinámica común en las cuatro provincias que movilizó a cerca de medio millón de huelguistas en contra de la represión y de la política gubernamental(9). Otras huelgas generales tuvieron como antecedente decisiones económicas y laborales o fueron culminación de períodos altamente conflictivos como es el caso de la jornada de lucha del 11 de diciembre de 1974 o la huelga general de enero de 1975, resultado de las luchas de convenios de otoño y de una unidad de acción de las fuerzas obreras. La lucha por la amnistía impulsó las huelgas generales de septiembre de 1976 y mayo 1977(10).

En 1976, con la quiebra de la contratación colectiva, se asistió a un desbordamiento sindical por parte de algunos sectores del movimiento obrero al no haber control ni por instancias franquistas (Sindicato Vertical), ni por las incipientes centrales sindicales que están en proceso de organización. Fue posible exigir y conquistar rotundas reivindicaciones económicas sin ningún tipo de complejo y más allá de la subida del índice del coste de vida. Este fenómeno se dió con un cierto cantonalismo, cada fábrica por su cuenta según la relación y acumulación de fuerzas y en un momento que coincidió con la consolidación de la crisis económica. La situación de los trabajadores, su poder en la fábrica y el desbordamiento sindical se tradujeron en subidas salariales.

La pérdida de influencia del Sindicato Vertical fue otro síntoma de la falta de cohesión del sistema en esos momentos. Sólo se controló de nuevo el movimiento obrero a partir de los pactos de la Moncloa. El movimiento obrero entró en otra dinámica histórica en mayo de 1977 al ser legalizadas las organizaciones sindicales(11).

En junio de 1977 los partidos obreros, especialmente los radicales<sup>1</sup>, mantuvieron una concepción no ajustada a la realidad de sus posibilidades electorales, ignorando las perspectivas moderadas (aparecidas claramente en las Elecciones Generales de Junio de 1977)(12), la escasa propensión a la militancia y el grado de integración de los trabajadores en la sociedad de consumo de que daban cuenta los informes sociológicos.

## NOTAS

1. Esta afirmación es resultado de las diferentes afiliaciones políticas de los componentes del Pleno del Consejo de Trabajadores de Navarra de la Organización Sindical. Véase en este sentido, la relación de asistentes a la reunión del Pleno del C. de T. de 21 de noviembre de 1975.
2. Entre las actividades del Consejo de Trabajadores de Navarra en 1976 destacó la presentación de un Convenio General para todos los trabajadores de Navarra en el que se garantizaba unas bases mínimas salariales y de condiciones de trabajo. Véase: C.T.N., *Tiempo de sindicalismo*, núm. 1, Pamplona, 1976, págs. 5-8.

3. MINISTERIO DE TRABAJO, *Informe sobre conflictos colectivos de trabajo 1963-1974*, M.T., Madrid, 1975.
4. ORGANIZACION SINDICAL DE NAVARRA, *Informe de conflictos colectivos de trabajo 1971-1975*, Informe no publicado, Pamplona, 1975, pág. 75.
5. CCOO DE NAVARRA, "Plataforma para los convenios", *Navarra obrera*, Núm. 10, Pamplona, 1975, págs. 2 y 3.
6. Me refiero a los partidos de izquierda radical dominantes en Comisiones Obreras de Navarra: MCE, ORT, PTE, LCR-ETA (VI).
7. FERRI, A. y otros, *Las huelgas contra Franco (1936-1956).. Aproximación a una historia del movimiento obrero de posguerra*. Ed. Planeta Barcelona, 1978, págs. 187-188.
8. El 24 de junio de 1975 aparece la primera convocatoria de Huelga General suscrita por ETA V, LCR, ETA VI, MCE, Partido Carlista, PCE, PSOE y PTE, llamado a la H.G. en todo Euskadi desde el día que se inicie el juicio previsto contra los militantes antifascistas.
9. Entre la numerosa documentación editada por organizaciones sindicales y políticas conviene destacar el libro editado por el Grupo de Trabajo Alternativo bajo el título *Informe Vitoria*, en el que se recoge amplia muestra de documentación sobre la huelga y sus consecuencias.
10. CCOO DE NAVARRA, *Navarra obrera*, 11 de Junio 1977, págs. 2-8; Punto y Hora de Euskal Herria, Núm. de 19-25 mayo 1977, págs. 7-9.
11. En mayo de 1977 estaban legalizadas, entre otras, las siguientes organizaciones sindicales: Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, Unión Sindical Obrera, Langile Abertzaleen Batzordeak, Confederación Nacional del Trabajo, Sindicato Unitario, Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores que procedieron en torno a esa fecha a celebrar sus respectivos congresos.
12. Diario de Navarra. 17 Junio 1977.